

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

MUEBLES DE MADERA

EMPRESA: GALERIE INTERNACIONAL
STABLECIDA: 1935
CONTACTO: ANA SANUM
TEL: 00 502 24731490
E-MAIL: galerieinter@gmail.com
GUATEMALA, GUATEMALA

CACAHUATE Y TRIGO

EMPRESA: IMPORTADORA HIKARI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.
ESTABLECIDA: 1965
CONTACTO: SRA. SERENA MARCHI CORREA
TEL: (5511) 2684 7661
E-MAIL: hkcomex@hikari.com.br
FERRAZ DE VASCONCELOS, SÃO PAULO, BRASIL

ACEITE DE GIRASOL

EMPRESA: SUKRU DINGILOGLU LTD. STI.
ESTABLECIDA: 2000
CONTACTO: SUKRU DINGILOGLU
TEL: 00 90 212 6726415
E-MAIL: sukru dingilolu@gmail.com
ESTAMBUL, TURQUÍA

HILADOS, FILAMENTOS DE POLIÉSTER Y VISCOSA Y FIBRAS EN COPOS

EMPRESA: CIRCOLO TESSILE
ESTABLECIDA: 2000
CONTACTO: STEFANO BELLANCA
TEL: 00 39 0574811413
E-MAIL: stefano.bellanca@fastwebnet.it
PRATO, ITALIA

TLC México - Israel

Aprueba Senado modificaciones

DIDIER RAMÍREZ

La Cámara de Senadores aprobó el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre México e Israel, con el objetivo de facilitar el intercambio comercial entre ambos países, así como la logística, ya que ahora se podrán realizar transbordos de mercancías sin control aduanero en territorios de otras naciones, sin que ello signifique perder su carácter de originario.

La Cámara Alta resolvió que a partir de la fecha que se determine en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se podrán realizar transbordos de mercancías sin control aduanero a través del territorio de un país no Parte, sin perder su carácter de originario, siempre que el mismo sea una nación con el que ambos países tengan celebrado un acuerdo comercial. De esta manera, naciones como Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, serán territorios que puedan considerarse para hacer escalas y transbordos de mercancías con destino u origen en México e Israel.

El Protocolo Modificatorio, según detalla la valoración del documento,

Intercambio México - Israel



que suscrita en noviembre de 2008, y consta de tres artículos generales y dos anexos, los cuales tienen por objeto: i) Modificar los Capítulos III (reglas de origen), y IV (procedimientos aduaneros) del Tratado, en relación con el transbordo de bienes, y ii) adicionar un nuevo Capítulo relativo a la cooperación bilateral en materia de nuevas tecnologías, industrias de soporte y pequeñas y medianas empresas.

El objetivo de adoptar este nuevo esquema, expusieron los Senadores que participaron en las comisiones que presentaron el documento, es no tener limitaciones logísticas para efectuar el transporte internacional de bienes, especialmente en aquellos

casos en los que geográficamente existe una gran distancia.

Hasta antes de las modificaciones sugeridas, cuando un bien con origen en México o Israel transitaba por países no Parte del Tratado, sin control aduanero, perdía su carácter de originario, y por tanto, el beneficio arancelario previsto en el mismo.

Los envíos de México a Israel lo componen principalmente el petróleo, alimentos, y manufacturas (equipo eléctrico, electrónico y químicos); en tanto que las compras se refieren a productos de alto desarrollo tecnológico, como maquinaria y equipo agrícola, herbicidas y fertilizantes, productos electrónicos y equipo médico.



Daniel Parfait.

Destinará Francia 300 mdd en México

LUIS ALBERTO ZANELA

La Agencia Francesa para el Desarrollo (UbiFrance), busca hacer de México uno de sus principales aliados, por lo que destinará 300 millones de dólares (200 mde) en proyectos prioritarios, indicó Daniel Parfait, embajador de Francia en México.

El diplomático destacó la presencia de diversas empresas en nuestro país y anunció que el 2011 será el año de México en Francia, lo que representará una oportunidad para profundizar el acercamiento entre ambos países en diversos ámbitos.

En tanto, el director general de ProMéxico, Bruno Ferrari, informó que entre enero y septiembre de 2009 la inversión gala en el país aumentó cerca del 400%, en comparación con el mismo periodo de 2008, al pasar de 43.4 a 195.7 millones de dólares.

Por otra parte, dijo que la dependencia tiene como objetivo traer dos mil 500 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) y que el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estiman que para el cierre de 2009 entren al país entre 13 y 15 mil millones de dólares.

Cabe recordar que la IED reportada para el periodo enero-septiembre de 2009, fue de nueve mil 750 millones de dólares, una caída de 37.3% respecto al mismo lapso del año anterior, informó la Secretaría de Economía.

Desarrollan productores nacionales

Eliminará La Corona importación de materia prima

COMERCIO T21



Funciona agricultura por contrato.

Como parte de la estrategia de comercialización considerada dentro del Programa Nacional de Producción de Oleaginosas 2007-2012, la firma La Corona, fabricante de jabón y aceites, aumentó el consumo de oleaginosas nacionales a su base de producción, los cuales importaba de Australia y Canadá.

Para reactivar el potencial productivo en el sur - sureste del país y disminuir la importación de materias primas

que utiliza la agroindustria nacional, la Secretaría de Agricultura (Sagarpa) avanza en una alianza entre productores e industriales que permita fomentar cultivos con mayor demanda, y a través de agricultura por contrato, proveer al mercado interno, dijo el titular de la dependencia, Francisco Mayorga.

La Corona incorporó productos agrícolas, oleaginosas y copra que se genera en las costas de Guerrero, Colima y Tabasco, así como cebo de res que se genera en rastrojos Tipo Inspección Federal, que operan en

México, en reemplazo de materia prima básica para la elaboración de sus productos.

El Coordinador de Asesores de la Sagarpa, Pedro Ernesto del Castillo, expresó que la producción se inició con el cultivo de 20 mil hectáreas de palma de coco; lo cual se duplicará en los próximos meses, para que el producto sea vendido a empresas como La Corona, la cual tiene una producción de 15 mil toneladas de jabón; 40 mil toneladas de detergente y 20 mil toneladas de aceite vegetal comestible mensualmente.



DATA BASE
 CONSULTING
 C A A A R E M

Consulta la Base Normativa y Legal más completa del Comercio Exterior

AL MEJOR PRECIO

Suscríbete en nuestra página web AHORA!

Informes comunicarse al Tel. 33 00 75 00

• ACTUALIZACIÓN DIARIA • CORRELACIONADA • COMPLETA
 • CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE MÁS DE 15,000 PRODUCTOS QUÍMICOS

www.caaarem.org.mx